



CERTIFICADO EXTRAO N° 165 /

MAT.: Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2020

ACUERDO EXTRA. N° 04 – 01

PUERTO MONTT, 30 de mayo de 2020

La Secretaria Ejecutiva que suscribe, en su calidad de Ministro de Fe, certifica en conformidad a la Ley 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que el Consejo Regional de Los Lagos, en Sesión Extraordinaria N° 04 celebrada el día viernes 29 de mayo de 2020, a través del servicio de video-conferencia remota de la empresa Estadounidense ZOOM VIDEO COMMUNICATIONS basada en la nube, que:

VISTO:

El Informe de la Comisiones Provinciales Osorno, Llanquihue, Chiloé y Palena del Consejo Regional de Los Lagos en sesión plenaria, y en mérito de lo previsto en el Decreto 45 de 2002, del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

En atención al Certificado de acuerdo N° 04 del CORE Los Lagos, de fecha 13 de enero de 2020, que aprueba las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2020.

En atención al Certificado de acuerdo N° 122 del CORE Los Lagos, de fecha 09 de abril de 2020, que aprueba modificación a las Bases Administrativas y Técnicas del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2020.

De conformidad al Certificado de acuerdo N° 109 del Consejo Regional de Los Lagos, de fecha 01 de abril de 2020, que aprueba establecer la modalidad de sesiones remotas, para la realización de las reuniones de comisiones, sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo Regional, mientras las circunstancias lo ameriten, esto es, durante el periodo de alerta sanitaria por el COVID-19.

La Propuesta del Sr. Intendente Regional de Los Lagos

ACUERDA:

Aprobar, por unanimidad, la Cartera de proyectos priorizada del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales 2020, de acuerdo al detalle, cuyo texto íntegro se añade como anexo del presente acuerdo.

El presente acuerdo ha sido adoptado por 15 votos a favor de los consejeros asistentes: Sres., María Angélica Barraza A, Alexis Casanova Cárdenas, José Luis Muñoz U, Francisco Reyes Castro, Jaime Brahm Barril, Ricardo Kuschel Silva, Juan Ortíz Bohle, Valentina Álvarez Nieto, Juan Cárcamo, Federico Krüger Finsterbusch, Francisco Cárcamo, H Nelson Águila Serpa, Cristian Miranda Bórquez, Fernando Hernández Torres y Roberto Soto Escalona.

Voto de abstención del Consejero Sr. Manuel Rivera Altamirano (se inhabilita para concurrir a la votación referida)

DE LO QUE DOY FE



MARCELA ALARCON OJEDA
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE LOS LAGOS

MAO/MAO

Distribución:

- Presidente del CORE
- Sr. Intendente Regional
- Sra. Seremi de Gobierno región de los Lagos
- Sres. Consejeros Regionales
- Sr. Administrador Regional
- Archivo CORE



FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE
COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES,
PROVINCIALES Y COMUNALES

ACTA DE EVALUACIÓN
REGIÓN DE LOS LAGOS
CONCURSO 2020

**Ministerio Secretaría General de Gobierno
Unidad de Fondos Concursables**

OBJETIVO	Declaración de evaluación del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, Concurso 2020				
FECHA	28-05-2020	INICIO	15:30	LUGAR	SEREMI DE GOBIERNO

ACTA DE EVALUACIÓN

Puerto Montt, 28 de Mayo 2020

1. DECLARACIÓN EVALUACIÓN FFMCS 2020

La Comisión Regional del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social, certifica, en conformidad a la ley Nº19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que en la sesión del día 28 de Mayo de 2020, en las dependencias de la Unidad de Fondos Concursables Región Los Lagos, ubicadas en Avenida Decima Región #480, se realiza la priorización de los proyectos de radiodifusión y de otros tipos de soporte, presentados al concurso 2020, acorde a la evaluación realizada por esta Comisión, cuya nómina se adjunta con puntaje en cada uno de los ítem y monto total asignado.

La Comisión Regional estuvo compuesta por las siguientes integrantes:

2. INTEGRANTES COMISIÓN ASISTENTES

1. Roberto Soto Escalona	Representante del Consejo Regional
2. Ingrid Schettino Pinto	Representante Secretaría General de Gobierno
3. Francisco Muñoz Le Breton	Representante Seremi de Economía
4. Evelyn Martínez Millones	Representante Seremi Educación
5. Mauricio Rojas Nef	Representante Intendencia Regional
6. Iván Santana Ortega	Representante de ARCHI
7. Sergio Velásquez Haro	Representante Colegio de Colegio de Periodistas
8. Sin Representación	Representante Regional de la Asociación Nacional de la Prensa

3. INTEGRANTES COMISIÓN AUSENTES

1. Francisco Muñoz Le Breton
2. Roberto Soto Escalona

4. PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN

El proceso de evaluación debido a la contingencia sanitaria, fue realizado mediante video conferencia por medio de aplicación ZOOM, los días 18 – 19 – 20 – 21 – 22 – 23 – 25 de mayo del presente año, donde el encargado regional del Fondo de Medios hacia lectura del proyecto, a los integrantes del jurado presentes en la video conferencia.

Se estableció que todos los proyectos serán evaluados por la sesión en pleno, debiéndose cumplir el requisito de que los proyectos deberán tener más de tres (3) evaluaciones por jurado, las ponderaciones realizadas por los integrantes de la comisión evaluadora fueron ingresadas en las fichas de evaluación correspondiente.

Luego de evaluar los 71 proyectos, la unidad de fondos concursables realizo el cálculo y presento los promedios finales en sesión extraordinaria de evaluación el día 28 de mayo del 2020. Donde se determinó Descontar el 5% a todos los proyectos, con el fin de alcanzar más proyectos adjudicados

Comisión evaluadora mediante video conferencia, declara que la firma de ministra de fe y Secretaria Regional ministerial de Gobierno de la Región de Los Lagos, Señora Ingrid Schettino Pinto estará en la presente acta, ya que, debido a la contingencia sanitaria, se estableció que las sesiones de evaluación no podrán realizarse de manera presencial.

OTRAS OBSERVACIONES:

- Jurado Representante ARCHI, Señor Iván Santana Ortega, se abstiene de votar en el proyecto, Folio 23789, por mantener relación con el postulante.
- Jurado Representante ARCHI, Señor Juan Rafael Maldonado, se abstiene de votar en el proyecto, Folio 21826 y 21833, por mantener relación con el postulante.
- Representantes del Ministerio de Economía Fomento y Turismo, se excusan de participar del proceso de evaluación del concurso por encontrarse a cargo de un cordón sanitario en la provincia de Chiloé.
- Se deja constancia que algunos proyectos presentados no cumplieron con marcar el casillero de bonificación correspondiente a COVID-19- INCLUSION y MEDIO AMBIENTE, habiéndose desarrollado a lo largo del proyecto, en consecuencia, el jurado no sumo la bonificación al no estar solicitada dentro del formulario.
- Se deja constancia que algunos proyectos marcaron temáticas y bonificaciones y no la desarrollaron a lo largo del proyecto en consecuencia esta comisión se abstiene de asignar bonificaciones a proyectos que no cumplen con las bonificaciones solicitadas.

5. ACUERDO

Para la evaluación de los proyectos, la Comisión Regional consideró, de acuerdo a lo establecido en el artículo 23° del Reglamento del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación Social Regionales, Provinciales y Comunales, los siguientes criterios:

Calidad: Diseño de la propuesta: Considera la pertinencia del diagnóstico y del objetivo. Se evaluará que la propuesta cuente con un diagnóstico que identifica claramente un problema, necesidad o situación a intervenir, en base a antecedentes fundados y argumentados sobre fuentes de información apropiadas. Así mismo, se espera que el objetivo general apunte a la solución de la situación argumentada en el diagnóstico, y se desarrolle o detalle en objetivos específicos muy concretos y medibles. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 50%.

Viabilidad: Viabilidad de la propuesta: Coherencia del presupuesto y los objetivos. En este ítem se evalúa la capacidad de enfoque y proyección de las actividades del proyecto en función de los objetivos trazados, y la capacidad de presupuestar las acciones descritas y su pertinencia en el gasto. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 20%.

Impacto social: Medición de Logros: Metas y resultados: Beneficios específicos dentro de la región, provincia o comuna, y la capacidad del proyecto para que sus efectos permanezcan en el tiempo. En este ítem se evalúa el desarrollo de metas y proyección de resultados esperados de la ejecución del proyecto.

- Medición de logros (impacto social) I: metas y productos. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.
- Medición de logros (impacto social) II: proyección de resultados. La ponderación máxima que se puede aspirar en este ítem es 15%.

Buenas prácticas (Bonificaciones): existirán dos bonificaciones especiales para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad, en temas de INCLUSIÓN, así como también para aquellos proyectos que fomenten y promuevan acciones e iniciativas orientadas a temas relacionados con el CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.

Ambas bonificaciones serán evaluadas en su mérito por la respectiva Comisión Regional.

BONIFICACIÓN ESPECIAL POR TEMÁTICA COVID – 19:

Se añade al finalizar el proceso de evaluación un punto (1,0) adicional a todos los proyectos que difundan, expliquen, fomenten y/o promuevan acciones e iniciativas orientadas al conocimiento y comprensión por parte de la comunidad de la temática COVID- 19 como asimismo de todas las medidas gubernamentales asociadas.

SE RESUELVE LO SIGUIENTE:

Los proyectos de radiodifusión fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$89.843.834**, representando un **60%** del total asignado para la región, mientras que los proyectos con otro tipo de soporte fueron priorizados hasta alcanzar la suma de **\$58.382.652**, representando un **40%** del total asignado para la región. Con todo, se priorizaron proyectos hasta alcanzar el monto total de **\$148.226.486**, correspondiente a la Región de Los Lagos, dejando un remanente de **\$960.395.-**

El puntaje mínimo o “de corte”, de acuerdo a las respectivas bases del concurso, fue nota 4 (cuatro) puntos.

Además, la Comisión Regional, por razones presupuestarias y/o de carácter técnico, asignó en algunos casos al financiamiento de los proyectos un monto menor al solicitado para cada categoría (Producción y Difusión, Honorarios e Inversión) en la propuesta original.

Con todo lo anterior, la Comisión Regional priorizó proyectos hasta la concurrencia de los recursos disponibles. Luego, elaboró una lista de espera en orden de precedencia de proyectos que, no obstante meritorios, no alcanzaron recursos.

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE LOS LAGOS-CONCURSO 2020

Priorización proyectos de radiodifusión.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Total Puntaje
1	Radio Sago	81.730.000-6	Osorno	\$ 3.610.000	6,7	6,7	6,7	6,6	6,6	0,0	0,0	7,0	6,66
2	Radio Chaitén	78.805.860-8	Chaitén	\$ 3.610.000	6,6	6,7	6,5	6,7	6,6	0,0	1,8	3,5	6,61
3	Radio San Gabriel	8.882.140-8	Fresia	\$ 3.610.000	6,5	6,5	6,3	6,6	6,6	1,4	1,4	7,0	6,47
4	Radio Acogida	78.949.250-6	Los Muermos	\$ 3.325.000	6,5	6,4	6,4	6,4	6,3	0,8	1,8	7,0	6,42
5	Radio Fm Stylo	77.423.800-K	Quellón	\$ 3.610.000	6,4	6,2	6,5	6,2	6,3	1,4	1,4	4,2	6,34
6	Radio Antillanca	76.227.177-K	Osorno	\$ 3.610.000	6,3	6,4	6,4	6,3	6,1	4,8	0,0	0,0	6,32
7	Patagonia Radio	76.676.156-9	Puerto Montt	\$ 3.610.000	6,4	6,3	6,0	6,3	6,3	0,0	0,0	0,0	6,29
8	Radio Pangal	76.068.406-6	Mauillin	\$ 3.610.000	6,2	6,4	6,3	6,5	6,1	7,0	0,8	0,0	6,29
9	Radio Anahí	78.793.120-0	Rio Negro	\$ 3.448.500	6,3	6,4	6,5	6,3	5,1	1,2	2,6	4,2	6,20
10	Radio Para Ti	76.137.670-5	Puerto Montt	\$ 3.610.000	6,1	6,2	6,2	6,0	6,0	0,0	4,5	0,0	6,10
11	Radio Estuario	76.102.374-8	Cochamo	\$ 3.608.100	6,0	6,1	6,1	6,1	5,9	3,5	2,5	4,2	6,05
12	Radio Sinergia	76.584.365-0	Osorno	\$ 3.610.000	6,0	6,0	6,4	6,0	5,7	0,0	0,0	0,0	6,02
13	Radio Grattissima	76.724.420-7	Puerto Varas	\$ 3.488.656	6,0	6,0	6,0	6,1	5,8	0,0	0,0	0,0	5,97
14	Radio Energía	76.038.922-6	Ancud	\$ 3.319.726	6,2	5,9	5,8	6,0	5,6	6,5	1,5	0,0	5,94
15	Radio Amiga	77.901.820-2	Calbuco	\$ 3.610.000	6,3	6,0	5,7	5,8	5,6	1,6	1,8	4,2	5,93
16	Radio Chiloé	84.017.800-5	Castro	\$ 3.610.000	5,8	6,0	5,8	6,0	6,1	2,8	2,8	4,2	5,92
17	Radio Reloncavi	86.985.500-6	Puerto Montt	\$ 3.520.372	6,0	5,7	5,8	6,0	5,8	0,0	0,0	7,0	5,87
18	Radio Pudeto	76.194.780-K	Ancud	\$ 3.213.076	6,1	5,9	5,8	5,6	5,6	0,0	0,0	2,3	5,87
19	Futaleufú Radio	76.392.374-6	Futaleufú	\$ 2.013.905	5,7	6,1	6,1	5,8	5,6	0,0	0,0	1,8	5,84
20	Radio En La Noticia	17.718.036-K	Castro	\$ 3.610.000	6,3	5,8	5,4	5,5	6,0	1,2	1,2	7,0	5,84
21	Radio El Conquistador	78.269.440-5	Puerto Montt	\$ 3.610.000	5,7	5,7	5,9	6,0	5,7	3,0	4,8	0,0	5,80
22	Radio Cuarta Colina	72.482.500-1	Puerto Montt	\$ 2.536.500	6,0	5,6	5,8	5,6	5,8	1,0	3,0	0,0	5,78
23	Radio La Mega	76.183.249-2	Osorno	\$ 3.610.000	5,9	5,8	5,5	5,7	5,7	1,2	3,0	0,0	5,74
24	Radio Nuevo Amanecer De Fresia	76.240.470-2	Fresia	\$ 3.610.000	5,7	5,7	5,7	5,7	5,4	1,2	1,2	1,4	5,65
25	Radio La Voz De La Costa	82.441.400-9	Osorno	\$ 3.610.000	5,8	5,3	5,7	5,7	5,5	6,3	0,0	0,0	5,63
26	Radio Pura Vida	65.080.453-8	Puerto Montt	\$ 3.610.000	5,7	5,7	5,5	5,1	5,6	0,0	0,0	1,4	5,56
TOTAL \$				\$89.843.834									

MEDIOS DE RADIODIFUSIÓN QUE NO CALIFICAN (Notas menores a 4,0).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Total Puntaje
1	Radio San Carlos	76.302.592-6	Chonchi	\$1.100.000	4,3	3,6	3,7	3,3	3,3	0,2	0,6	0,2	3,74
2													

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE LOS LAGOS-CONCURSO 2020

Priorización proyectos con otro tipo de soporte.

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Total Puntaje
1	Periódico El Insular	77.469.770-5	Castro	\$ 3.311.320	6,7	6,7	6,7	6,8	6,6	0,0	0,0	0,0	6,69
2	Www.Paislobo.Cl	76.837.627-1	Osorno	\$ 2.333.894	6,6	6,5	6,5	6,5	6,3	5,3	1,8	5,3	6,51
3	Www.Radiosago.Cl	81.730.000-6	Osorno	\$ 2.371.328	6,5	6,5	6,5	6,6	6,4	0,0	0,0	2,3	6,48
4	Canal 5	52.001.848-4	Puerto Montt	\$ 3.324.050	6,5	6,5	6,4	6,5	6,3	0,0	7,0	0,0	6,44
5	Caribeña Tv Canal 21	15.487.383-K	Mauñin	\$ 3.324.992	6,4	6,5	6,3	6,4	6,3	6,0	0,0	7,0	6,38
6	Revista Juego Limpio	76.151.681-7	Puerto Montt	\$ 3.308.632	6,2	6,2	6,5	6,6	6,6	2,0	6,8	0,0	6,36
7	Canal 2 De Quellón	77.423.800-K	Quellón	\$ 3.325.000	6,1	6,5	6,5	6,4	6,1	0,0	0,0	0,0	6,28
8	Www.Diarioelhuemul.Cl	76.421.483-8	Futaleufú	\$ 2.375.000	6,0	6,2	6,2	6,2	5,7	5,0	0,0	0,0	6,07
9	Inet Tv	76.020.026-3	Osorno	\$ 3.002.000	6,1	6,1	5,9	6,1	6,0	0,0	0,0	7,0	6,06
10	Revista Ya	76.492.407-K	Puerto Varas	\$ 2.367.732	6,0	6,1	6,0	6,1	6,1	6,3	0,0	0,0	6,06
11	Canal Del Sur	76.094.778-4	Ancud	\$ 3.323.100	6,0	6,0	6,2	6,0	5,9	0,0	6,0	0,0	6,03
12	Sintonizate Mauñin	15.301.657-7	Mauñin	\$ 3.296.405	6,0	6,1	5,9	6,1	5,9	2,0	0,0	0,0	6,01
	Vértice Tv	76.524.710-1	Puerto Montt	\$ 3.283.081	6,1	6,1	6,0	5,8	6,0	0,0	5,3	0,0	6,00
14	El Heraldo Austral	76.046.192-K	Puerto Varas	\$ 3.325.000	6,2	5,7	5,8	6,2	5,8	0,0	1,5	0,0	5,95
15	Canal 21 Purranque Tv	65.058.244-6	Purranque	\$ 675.449	5,9	6,0	5,9	5,9	5,8	0,0	1,0	0,0	5,90
16	Www.Radiolamega.Cl	76.183.249-2	Osorno	\$ 2.375.000	6,1	6,0	6,2	6,0	4,4	1,0	3,0	0,0	5,82
17	Www.Radioantillanca.Cl	76.227.177-K	Osorno	\$ 2.375.000	5,8	6,0	5,7	5,8	5,6	0,0	0,0	0,0	5,78
18	Www.Prensadelestuario.Cl	76.951.616-6	Cochamo	\$ 2.374.138	5,9	5,7	5,8	5,9	5,7	0,0	0,0	4,7	5,78
19	Canal De Alerce	76.711.542-3	Puerto Montt	\$ 3.277.500	5,7	5,8	5,9	5,9	5,8	0,0	1,0	0,0	5,78
20	Verde Cerca Tv	76.730.815-9	Puerto Montt	\$ 3.176.781	5,7	5,7	5,7	5,7	5,7	6,3	0,0	2,3	5,71
21	Www.Semanariolocal.Cl	11430361-5	Osorno	\$ 1.857.250	5,9	5,5	5,8	5,5	5,5	3,0	2,6	1,4	5,68
			TOTAL	\$58.382.652									

FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL
REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES
ACTA DE EVALUACIÓN
REGION DE LOS LAGOS-CONCURSO 2020

Lista de espera de proyectos radiales y de otro tipo de soporte (Una sola lista).

N°	NOMBRE FANTASIA	RUT	COMUNA	MONTO APROBADO	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	Criterio 5	Criterio 6	Criterio 7	Criterio 8	Total Puntaje
1	Canal 25, Chiloé Red Tv	8.880.335-3	Quinchao	\$3.201.823	5,4	5,4	5,5	5,5	5,7	3,0	0,0	0,0	5,47
2	Telesur	76.058.114-3	Castro	\$3.500.000	5,4	5,4	5,5	5,5	5,5	3,8	0,0	0,0	5,46
3	Chiloé TV	10.347.780-8	Castro	\$3.489.900	5,2	5,3	5,6	5,7	5,4	0,0	0,0	0,0	5,39
4	Canal Chilote	6.501.257-K	Castro	\$3.493.500	5,4	5,4	5,4	5,4	5,3	6,3	0,0	0,0	5,38
5	Patagon Journal	76.099.163-5	Puerto Varas	\$3.500.000	5,4	5,3	5,0	5,4	5,3	4,2	0,0	0,0	5,29
6	Rtv Castro	71.149.700-5	Castro	\$3.458.900	5,1	5,4	5,4	5,3	5,3	0,0	0,0	0,0	5,28
7	Radio La Palabra	77.508.920-2	Osorno	\$3.200.112	5,6	5,1	5,5	4,9	4,9	0,8	2,3	5,5	5,26
8	Www.Radiolaisla.Cl	15309163-3	Castro	\$2.119.000	5,2	5,0	5,6	5,3	5,1	0,0	4,0	0,0	5,24
9	Www.Ellago.Cl	76.752.059-K	Puerto Montt	\$2.400.000	5,5	5,5	5,2	5,0	4,5	1,5	0,0	3,5	5,18
10	Oa Producciones	8.673.597-0	Ancud	\$2.775.958	5,0	5,1	5,0	5,2	5,5	0,8	0,0	0,0	5,12
11	Universidad De Los Lagos	70.772.100-6	Osorno	\$3.530.290	5,2	5,1	5,2	5,0	5,1	0,0	0,0	0,0	5,10
	Fm Siempre	76.713.533-5	Quellón	\$3.800.000	5,2	4,9	5,0	5,0	5,1	1,4	1,4	1,4	5,06
13	Radio Celinda	76.314.201-9	Purranque	\$3.782.535	5,0	5,1	5,4	4,7	4,6	1,3	0,0	1,8	5,00
14	Www.Fresiaahora.Cl	7730617-K	Fresia	\$2.487.940	5,3	5,2	4,6	5,2	4,4	2,5	2,5	5,5	4,98
15	Periódico Dato Sur	76.434.762-5	Puerto Montt	\$3.499.638	4,9	4,7	5,0	4,7	4,5	0,3	0,5	3,5	4,78
16	Revista Puerto A Puerto	76.174.721-5	Puerto Montt	\$3.473.000	4,7	4,8	4,7	4,7	4,8	0,0	0,0	0,0	4,74
17	Radio Nueva Braunau	65.016.108-4	Puerto Varas	\$3.999.700	5,1	4,7	4,3	4,8	4,5	2,5	0,5	1,8	4,73
18	Radio Libertad	76.577.970-7	Chonchi	\$875.910	4,9	4,8	4,7	4,0	4,6	2,2	4,0	1,6	4,65
19	Radio Mirasol	65.022.922-3	Puerto Montt	\$3.000.000	4,7	4,6	4,2	4,5	4,2	3,0	1,4	5,6	4,48
20	Www.Alercino.Cl	76.711.542-3	Puerto Montt	\$2.450.000	4,4	4,7	4,5	4,6	4,1	1,5	0,0	0,0	4,46
21	Www.Zonaevolucionaria.Cl	16311661-8	Puerto Montt	\$2.499.999	4,8	4,2	4,7	3,9	3,5	0,0	5,3	0,0	4,30
22	Radio Nuevo Amanecer De Llanquihue	76.191.399-9	Llanquihue	\$3.521.859	4,3	4,1	4,2	4,1	3,9	1,0	0,8	1,4	4,12
23	Radio Restauración	65.076.795-0	Fresia	\$3.891.320	3,9	3,8	4,1	4,6	4,0	0,7	3,0	2,7	4,05
TOTAL \$				\$83.351.384									

Asistieron a esta sesión y aprueban esta nómina:

Héctor Iván Ortega
Representante ARCHI
Representante Consejo Regional
Presidente Comisión Regional Fondo de Medios

Ingrid Schettino Pinto
Rep. Ministerio Secretaría General de Gobierno
Ministro de Fe Comisión Regional Fondo de Medios

Sergio Velásquez Haro
Representante Colegio de Periodistas

Mauricio Rojas Nef
Representante Intendencia

Evelyn Martines Millones
Representante Seremi de Educación